

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región...
Edición de Valencia...
Edición nacional...
Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL Pueblo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes...
Fuera, el trimestre...
Extranjero (Unión Postal), el trimestre...
OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741
NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Diario republicano de Valencia

VALENCIA EN EL CONGRESO
LA FUGA DE SORIANO
DISCURSOS DE AZCARATE Y MENENDEZ PALLARES

El epilogo

Y luego incoincidenti
Caló el rebano, requirió la espada.
Alzó al soslayo, fué... y no hubo nada.
Ese ha sido el final de la discusión que en el Congreso ha tenido el ya histórico expediente de inspección del Ayuntamiento instruido por Blin con la colaboración de Soriano y Tarrach.
¿Qué vergonzosa huida la precipitación con que Soriano se ausentó de la Cámara frente a los justicieros reproches del honorable Azcarate!

Ya lo negó en las Cortes al ministro de la Gobernación; y por lo que respecta a los republicanos, ni siquiera necesita descender a desmentirlo.
Pero ha ido más allá. El Gráfico, agarrándose a Soriano. Como prueba de los famosos pactos, y repitiendo palabras del diputado por Valencia, aduce el hecho de que durante muchos años eligiera el distrito de Calatayud un diputado republicano y que ahora haya obtenido pacífico triunfo el primogénito del presidente del Consejo.
Sólo desconociendo en absoluto a nuestros buenos correligionarios de Calatayud y las condiciones en que el distrito se encontraba, ha podido Soriano decir eso y recogerlo El Gráfico.

fundiendo miserables calumnias partido republicano.—Presidente, Barral.—Secretario, Bergón.
Azcarate y Pallarés, Congreso diputados.—Madrid.
Juventud Unión Republicana, felicita entusiásticamente por defensa elocuentísima honrosa de este honrado Ayuntamiento.—Presidente, Cebrián.
Gumersindo Azcarate.—Congreso-Madrid.—Republicanos Centro Instructivo distrito Puerto Real felicitan por discurso parlamentario que ha interpretado fielmente opinión republicana, haciendo resplandecer la verdad sobre la calumnia.—Presidente, Nácher; secretario, Miralles.
Menéndez Pallarés.—Congreso-Madrid.—En nombre 500 socios Centro Instructivo Unión Republicana distrito Puerto felicitan al diputado por Valencia en defensa honrados concejales de este Municipio.—Presidente, Nácher; secretario, Miralles.

citado diario monárquico de Valencia, combatiendo la Memoria del Sr. Blin.)
Entiéndase que no leo estos sultos de periódicos como prueba de lo que aquí se discute, sino que los leo para demostrar el estado de la opinión y del espíritu público en Valencia, que no es hostil al Ayuntamiento, ni está al lado de la inspección, ni tampoco cree en esas grandes immoralidades ni defraudaciones que aquí se han denunciado sin concretarlas ni determinarlas bien. Para negar yo que existan esas immoralidades y esas defraudaciones, he de fundarme en algo más positivo. Los cargos de ese expediente se han publicado en extracto telegráfico por la prensa de Madrid, se han publicado íntegramente en la prensa de Valencia, y los cargos y los descargos razonados y documentados, se han publicado en un folleto que está al alcance de quien lo desee, y por lo tanto hoy no se puede acusar al Ayuntamiento de Valencia de inmoralidad ni de defraudación con vaguedades, sino concretando los cargos, deteniéndolos bien, no sobre la base de conjeturas, sospechas y dudas, que cuando se trata de hechos que están escritos y figuran en un expediente no se puede hablar con vaguedades, sino sobre la base de ese expediente.

No cabe alarmarse ni decir que son grandes los fraudes, las responsabilidades, los hechos delictivos; no puede decirse que esto tiene alarmada a Valencia, porque esto tiene una contestación. ¿Es que en Valencia no hay ni un solo ciudadano que tenga el valor de arrostrar la responsabilidad de formular una querrela, si entendiendo que hay algún delito? Pues vaya a los Tribunales, que esto no importa, cualquiera que sea la suerte del expediente; que ejerza la censura ante los Tribunales, que aporte las pruebas, que sostenga la acusación, y si el delito existe, vendrá el castigo.
Y después de esto, realmente no tengo más que añadir, sino referirme a ese expediente. En ese expediente no hay más que pueriles reparos de procedimiento, pequeños defectos de trámite, leves infracciones de formas en lo que se refiere a las cuentas de la Feria, que la comisión de la Feria nada tiene que ver con el Ayuntamiento, dos déficits que el Ayuntamiento no ha aprobado, y déficits, además, que revelan falta de cálculo, y aquí en España, donde la legislación administrativa es tan incoherente, contradictoria y compleja, puede afirmarse que no hay un Ayuntamiento ni una Diputación provincial, ningún ministerio ni oficina, respectivamente de los cuales no puedan formularse cargos análogos a los que se han formulado en ese expediente contra el Ayuntamiento de Valencia.

LO DE VALENCIA

Discurso de Pallarés

El Sr. MENENDEZ PALLARÉS: Señores diputados: Mi intervención en este debate ha de ser muy limitada. El efecto que me une a los dignos concejales de la Unión Republicana del Ayuntamiento de Valencia pudiera por alguien interpretarse como indicio de parcialidad. Por eso en este debate y en representación de esta minoría ha de hablar el Sr. Azcarate, cuyo espíritu de independencia moral, de competencia excepcionalísima en asuntos administrativos, son por todos reconocidos sin distinción de partidos ni de adversarios.
He de huir yo del elogio personal, aunque bien lo merecen los queridos correligionarios y amigos míos de Valencia, que sin razón y sin piedad son discutidos en su honra y he de prescindir de todo elogio personal para que no se vea en mis palabras ni el más leve asomo de ese apasionamiento que ha inspirado la campaña contra los concejales valencianos. Entiendo yo que la pasión es un mal auxiliar para las discusiones, que la pasión por influjo natural ofusca el ánimo, vicia el razonamiento y a veces hasta envenena la frase cuando a la pasión no le contiene el respeto que el hombre debe al hombre, por encima de los encontrados intereses de vida y de las más distanciadadas diferencias de la política.

He de limitarme, pues, a aquello que me interesa: a la defensa del Ayuntamiento de Valencia, afirmando que contra el Ayuntamiento de Valencia en ese expediente resultante de la visita de inspección, no hay ni un solo cargo sólido, serio y justo. La interpelación del señor Soriano, en su parte más extensa, hacia relación a la conducta del ministro de la Gobernación con el gobernador de Valencia, señor Capriles. En este punto nada he de decir yo; esto a mí no me importa; es más aun, de lo dicho por el Sr. Soriano yo aceptaría algunas afirmaciones, como es la de que el Sr. Capriles fué a Valencia con el resuelto propósito de suspender a aquel Ayuntamiento, que el Sr. Capriles fué a Valencia con alardes irritantes de poder, con fueros de virrey, con aires de soberano; fué a Valencia a exaltar las pasiones.
Por lo tanto, en lo que se refiere a la dimisión del Gobernador de Valencia, Sr. Capriles, no he de ponerme del lado del señor ministro de la Gobernación; entiendo que en este punto el señor ministro de la Gobernación ha obrado mal, porque ha obrado tarde. Con arreglo a los precedentes en la forma que la práctica o la conveniencia aconsejen, el señor ministro de la Gobernación debió aconsejar la dimisión al Sr. Capriles antes de acordar ese expediente de inspección, ese expediente que es un estrepitoso fracaso y que nunca estuvo justificado. Además la opinión no lo aplaude; al contrario, la prensa de Valencia, y no me refiero a la prensa que allí mantiene estas luchas y que ha podido hacer de esta visita de inspección bandera política, no me refiere a la prensa republicana ni a la prensa carlista en lucha constante con la republicana, sino que me refiere a la prensa dinástica, a periódicos como Las Provincias, órgano del partido conservador; El Correo, periódico del partido democrático; y El Noticiero, órgano, según creo, del partido liberal y todos convienen en que fué un fracaso esa visita de inspección y que nunca estuvo justificada.

Pues el periódico Las Provincias, que es conservador, en un largo artículo en que se puede haber parcialidad para el partido republicano, artículo en que empieza lamentándose de algo de que no hay motivo para lamentarse, de la dictadura que el partido republicano puede ejercer allí; ese mismo periódico dice que si es verdad que algunos elementos conservadores podían ver justificada esta inspección, si algunos elementos conservadores creyeron que llegaba el momento de impedir el predominio de los republicanos en Valencia; ese periódico, dirigiéndose a los conservadores, les decía que no había motivo legal para la suspensión del Ayuntamiento, y que en manera alguna se podía haber creído que en esa visita de inspección practicada por el Sr. Blin, podían existir esos motivos legales.
El periódico El Correo se expresa en términos más violentos. (Lee varios párrafos del

Escrito lo que antecede, y confiando en que nuestro querido colega La Justicia de Calatayud, se apresurará a protestar de la patraña formulada en el Congreso y reproducida en El Gráfico, hemos esperado la llegada del correo para cerrar este artículo.
No nos habíamos engañado, y a continuación reproducimos el energético artículo—quizás demasiado enérgico—que sobre esta cuestión escribe:

"MIENTE SORIANO

Entre la serie de infundios que el diputado por Valencia, Rodrigo Soriano, ha llevado a la sesión del Congreso el 28 del corriente, figura uno, que por referirse a este distrito electoral y a los organismos republicanos del mismo, no podemos pasar sin la protesta más enérgica.
Ha dicho el escandaloso diputado, profesor de difamación, que en este distrito no se opuso candidato al hijo del Sr. Maura en la última elección parcial, por existir arreglo ó componenda entre los republicanos y el gobierno; y nosotros que sabemos el objeto miserable que persigue el locuaz y barrullero diputado, y para quien el desprecio resulta contraproducente, pues va en aumento su osadía rufanesca, el partido republicano del distrito de Calatayud-Ateca, emplaza a Soriano y a cuantos pongan buena cara a todas las versiones que redunden en perjuicio de la honorabilidad de nuestros ideales, no precisamente a que pruebe lo que dice, porque esto se le exige a quien no tiene la calumnia por sistema, sino a que diga algo que induzca a pensar a los que no conocen la integridad, nunca desmentida de los individuos y elementos directores de nuestro partido en el distrito, si es posible que con la publicidad de los actos de una asamblea, salga un acuerdo que implique benevolencia ó favorecimiento para el enemigo más grande que tiene el partido republicano español.
"Manos largas y lengua corta; que no ha sido nunca pauta de esta tierra, el dejar impune atrevimientos de matón de chirlata, sin pagar cara conducta tan insolente."

Telegramas de felicitación

La lectura del extracto de la sesión de Cortes publicada en la prensa de la noche, produjo sus naturales efectos en Valencia.
Hasta hora avanzada de la noche ha estado concurrencísima nuestra redacción, siendo muchas las felicitaciones que hemos recibido para que las trasladáramos a los Sres. Azcarate y Menéndez Pallarés por sus enérgicos discursos en el Parlamento en defensa de la honradez de nuestros concejales, villanamente calumniados por el difamador Soriano.
Gustosos cumplimos el encargo que se nos confió, telegrafiando de manera expresiva a los defensores en el Parlamento de los ediles valencianos, y reproduciendo a continuación solo algunos de los telegramas que por conducto particular se dirigieron anoche a los señores Azcarate y Pallarés, en la imposibilidad material de dar cabida a todos.
Mañana lo haremos.
Gumersindo Azcarate, Congreso.—Madrid. Socios Centro Unión Republicana, felicitando brillante defensa honrados concejales este Ayuntamiento y decoro partido republicano, destruyendo insidiosas calumnias sobre pactos indignos.—Presidente, Barral.—Secretario, Bergón.
Menéndez Pallarés, Congreso.—Madrid. Socios Centro Unión Republicana, felicitanle efusivamente por defensa concejales, con-

Ni el más ligero ruido se oye en el salón, los diputados prestan atenta atención, los periodistas se disponen a no perder detalle para la información pública de tan importante asunto, la situación es solemne, van a quedar maltruchas en el hemiciclo las discutidas honras de los que chanchullearon; de los labios del rubicundo diputado van a salir las justicieras ejecutorias para que no pueda alegarse ignorancia respecto a la culpabilidad de los acusados, y entonces, entonces... ¡oh desengaño!, resulta que las pruebas son una carta de la casa Sitges que de nada acusa y la calumniosa afirmación de que la cuenta de impresión de los carteles estaba falsificada. ¿No tenía Soriano bastantes embustes dichos que todavía añadió éste?

Triste situación la del deventurado calumniador!
Porque la lógica es inflexible y cuando se trata con personas que discurren, pronto sienten los efectos de su desatentada conducta quien esgrime la calumnia como argumento.
Y ocurrió lo que fatalmente tenía que suceder.
Diputado tan prestigioso como el Sr. Azcarate, que es uno de los oradores más respetuosos con el adversario en las discusiones, hubo de hacer oír su voz, para recordar a Soriano que en el Código penal se castiga la calumnia, demostrándole durante la peroración ese olímpico desdén con que las almas grandes y honradas miran las confesiones de vobros de los espíritus rufines, pues según refieren los telegramas ni tan solo se dignó volver la cabeza para atender las interrupciones del difamador.

Soriano encontró ayer en el Congreso lo que con creces se ha ganado.
Quien como él hizo de las honras botín de guerra; quien olvidó los respetos que todo bien nacido guarda a los afectos más íntimos, instigado únicamente por insaciable ambición política, sólo merece el desprecio de todas las personas dignas, y ayer lo recibió. Y si en su corazón queda todavía alguna fibra sensible, debió indudablemente extremecerse de vergüenza y amargura juzgando el desvío con que la Cámara acogió sus últimas palabras.
En una sola frase, que por su alcance es la más severa de las censuras y que las circunstancias convirtieron en expresión del sentimiento de la Cámara, condensó el Sr. Azcarate el juicio que a los hombres de recta conciencia merece el Sr. Soriano.

"PERO SI SU SEÑORIA NO PUEDE HABLAR FUERA DE EL RADICAL!"

Triste epilogo de discusión con tanto extruendo anunciada.

Contra Soriano

En el valiente colega republicano El Progreso de Zaragoza, encontramos la siguiente protesta contra el calumniador Soriano:
"NO ES CIERTO
El nuevo diario madrileño El Gráfico, incurrió anteayer en inexactitudes que es de razón y de justicia rectificar.
De frases y argumentos empleados por el diputado Rodrigo Soriano en la escandalosa sesión del Congreso celebrada el día 28, pretende El Gráfico sacar partido, para afirmar que Capriles es un gobernador "de excelentes condiciones" y que el gobierno tiene pactos con los republicanos, por lo que no se ha llevado a término la campaña moralizadora que "el íntegro, el inteligente, el enérgico Capriles" iba a realizar.
Tocante a esto bastará con recordar que Capriles, ese gobernador que, según se ha referido en el Congreso, decía que no iba por el gobierno, sino por D. Alfonso y para deshacer a los republicanos, dió señales de vida y comenzó a proceder contra los concejales valencianos correligionarios nuestros, cuando un temiente alcalde de la Unión sorprendió una firma de aquellas que con Capriles estaban tan tranquilas. ¡Valiente campaña moralizadora!
Lo de los pactos es sencillamente risible.

Yo he leído los cargos que en ese expediente aparecen, los he estudiado y pueden clasificarse de tres maneras: ó son ilusorios ó ridículos y no presentan el carácter de tales cargos, ó son legítimos y entonces acreditan a aquel Ayuntamiento, ó solo prueban la ineptitud y la ignorancia del delegado ó funcionario que ha tramitado el expediente; y contrasta la insignificancia de estos cargos con la grave medida que se adoptó para investigarlos con esa inspección administrativa que equivale a tanto como a un procesamiento administrativo y que lleva consigo, como todo procesamiento, la depresión moral, la desconfianza y el descrédito para la corporación que es objeto de él.
¿Qué hay que lamentar hoy? Hay que lamentar ese expediente que representa, por lo menos, cuatro males. Ha perturbado durante dos meses la administración municipal de Valencia; ha paralizado los trabajos de organización de la feria del próximo mes de Julio, lastimando de esta manera los intereses del comercio, de la industria y hasta los del proletariado, y ha tenido por lo pronto en entredicho la honra y la dignidad de aquellos concejales. Y además ese expediente demuestra de qué manera un gobernador puede hacer uso arbitrario de las facultades que le confiere la ley, quiera esas facultades sean tan delicadas como las de una inspección a un Ayuntamiento, puesto que la dignidad y el prestigio de un Ayuntamiento indudablemente merecen bastante respeto para que la inspección no se acuerde sin que medie garantías y vehementes indicios de grandes irregularidades, de defraudaciones, que no pudiéranse concretar en dos ó tres personas que pudieran ser culpadas administrativamente ó criminalmente, sea necesario suspender toda la administración y poner en entredicho a todos los concejales.

Si algo hay que constar aquí, es la conducta del gobernador Sr. Capriles. Porque hasta voy a admitir que existieran indicios mal interpretados, de que la moral y la ley se habían divorciado del Ayuntamiento de Valencia, pero en ese caso, ¿era el gobernador Sr. Capriles la persona más adecuada para acordar esa inspección? En manera alguna. Todos los señores diputados recordarán, porque fué misterio de una interpelación que yo expliqué en el Parlamento, lo que mediaba entre el Ayuntamiento de Valencia y el gobernador Sr. Capriles; todos recordarán aquella multa que por una aplicación arbitraria del art. 22 de la ley Provincial, había impuesto el gobernador a los concejales, multa ilegal; el Sr. Capriles lo comprendió a tiempo, temió quizá la represión del ministro si los concejales, como se suponía, acendian en alzada, y tuvo que pasar por el trance, para su alivio doloroso, de condonar aquella multa.
Todos sabéis de qué suerte el gobernador de Valencia se creyó personalmente ofendido por el acuerdo que habían tomado los concejales de prestarle su cooperación para perseguir el juego. Y en esta situación, ¿era el Sr. Capriles persona que ofreciera las suficientes garantías de imparcialidad? ¿No era el Sr. Capriles reusable como fiscal del Ayuntamiento de Valencia? ¿No cabe sospechar, sin que esto sea afirmarlo, que no ya los altos estímulos del cumplimiento del deber, sino los resentimientos personales eran los que determinaban aquella medida?

Y nada más he de decir. El Sr. Azcarate desvanecerá otras acusaciones de carácter más político y que no se refieren ya particularmente al Ayuntamiento de Valencia. Nada he de decir

Discurso de Azcarate

El Sr. AZCARATE: No he podido la palabra para hablar de todo aquello que he aludido...

Cuando yo vi anunciada en los periódicos la inspección del Ayuntamiento de Valencia, lo celebré por dos motivos. El primero, porque...

Otro cargo: ¿Cómo es que el periódico tal se le dieron 150 pesetas y a otros dos periódicos se le dieron cincuenta por el mismo? No, señor delegado, contestan los concejales...

Se instruyó el expediente y se nombró un delegado que empezó dos meses en reunir los antecedentes y un mes en formular los cargos contra los concejales. Me llamó también la atención...

El delegado, una vez formado el expediente, que se llevó al Gobierno civil, olvidándose de lo que prescriben las disposiciones legales vigentes, y olvidándose sobre todo de que, aunque no lo dispusieran, hay cosas que el buen sentido, el sentido moral impone, señaló a aquellos 47 concejales...

Los concejales, naturalmente, heridos en la honra, se apresuraron en cuanto pusieron en manos del Gobernador los descargos, a imprimirlos en un folleto; ese folleto no se había dado todavía a la publicidad y utilizándolo el gobernador un ejemplar que pidió al alcalde como un favor especial, lo denunció al juzgado...

Los motivos de esta denuncia a los Tribunales y de este secuestro, como si se tratara de un periódico, son dos párrafos: uno que es parte de una nota que dice al frente: 'Al público; otro es de un párrafo de un documento oficial del propio documento en que contestan los concejales...

Tres meses se han invertido en tal tarea. Cinco días han bastado a los concejales para deshacer completamente los treinta y un cargos formulados y para llegar a la comprobación palmaria y solemne de la honradez y pulcritud con que se lleva la administración municipal de Valencia.

Este es el párrafo denunciado, tremendo. El otro párrafo es este: 'También hemos de protestar a fuer de valencianos, (este párrafo es del documento entregado al gobernador) contra la injusticia con que nos trata el Poder central. En España no hay población tan olvidada por parte de los gobiernos como Valencia. Nada recibimos de ellos. Todo el progreso y desarrollo de la ciudad se debe a la ciudad misma y a los celosos ayuntamientos que han manejado la administración local...

Estos son los conceptos por qué el gobernador denunció el folleto y lo entregó a los tribunales. Esto revela bien, cómo, con qué fin se hizo esta inspección. Para no molestaros, citaré tan sólo como ejemplos algunos de los cargos. Con manifiesta malicia se dicen: Cargos: He comprado libros que se titulan 'Memorias de Valencia'; se han comprado libros que se titulan 'Música de Valencia', y libros que hablan de otras cosas de Valencia...

Agua de caldas de Malabella ó de VICHY

25 céntimos sin envase; cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Indispensable a los estómagos delicados. Da un sabor más agradable al vino que el agua de Seltz ó sifón. De venta, farmacias y droguerías.

Los de Valencia; se han comprado libros que se titulan 'Música de Valencia', y libros que hablan de otras cosas de Valencia; y el quinto dice: 150 pesetas para las conferencias de la Universidad popular. Claro es, cualquiera al leer esto dice: si la Universidad popular es cosa de republicanos, los otros cuatro autores de seguro son cuatro colegas. A esto contestan los concejales: Es verdad: la primera obra es de un ilustrado sacerdote; la segunda del señor barón de Alcañal, la tercera del ilustre D. Teodoro Llorente, y la cuarta de un purdonoso y distinguido militar. Todavía hace un cargo el delegado, porque esos libros se han repartido entre los concejales y los exconcejales y altos empleados del Ayuntamiento, porque sin duda piensa ese señor delegado que cuando una corporación adquiere libros, es sin duda para ponerlos a la venta y hacer competencia al autor.

¿Cómo es que el Ayuntamiento ha pagado por esta apropiación doce pesetas, cuando se han pagado otras diez? Porque hubo otras apropiaciones que resolvió el gobernador y que se pagaron a quince; de modo que todavía hemos economizado pagándola a doce. ¿Cómo, pregunta el delegado, esa arbitrariedad de los concejales que pasaban por las acañas tardando un año en cobrarlos? Es verdad, dicen los concejales; pero es que hubo una real cédula que fué al Gobierno civil y volvió a ir hasta tres veces y se resolvió en definitiva por real orden, de la cual resulta que el gobernador se había equivocado tres veces, y por eso ha tardado un año y desde que se resolvió definitivamente, se ha venido cobrando.

Esta es la información, señores diputados. Por supuesto, que para que haya algo de caricatura y de sainete, voy a decir a los señores diputados, en qué consiste el cargo treinta y uno y último, del modelo de papeleta impresa usada para convocar a Junta municipal, de las manifestaciones hechas por el asociado Sr. Rodríguez, sin protesta, y por tanto, con el asentimiento de los demás asistentes en la reunión de dicha Junta celebrada el 5 de Julio de 1903, resulta que antes de la citada fecha no se expresaban en las convocatorias cursadas a los vocales de la Junta los asuntos que habían de tratarse en la respectiva sesión de la misma.

La infracción que se desprende de esta omisión, es imputable a los señores que hasta el 5 de Julio último desempeñaron la Alcaldía, a quienes por los artículos 101 y 103 de la ley municipal en relación con el 110 de la misma, incumbe la convocatoria. Contestación.—Por más que este cargo no nos comprende, pues se imputa a los señores que han desempeñado la Alcaldía, hemos de hacer constar que a las papeletas que se emplean para citar a la Junta Municipal, se acompaña una orden del día impresa, en la que se consignan los asuntos en que ha de ocuparse la Junta, según se demuestra por la certificación que se acompaña.

En lo que se refiere a los alcaldes, tiene mucha gracia esa información. Ya comprenderéis que al formular los cargos el delegado tenía que encontrarse a cada paso con responsabilidades de los alcaldes; pero como a los alcaldes no se les puede suspender, se hacía caso omiso de lo que a ellos se refiriese. Además, no sé si por malicia ó por torpeza, quiero creer que por torpeza del delegado se emplean en algunas ocasiones las palabras 'defraudación y malversación', y aún cuando fueran exactos los hechos que se denuncian, no podían aplicarse a ellos esos vocablos, como se hace sin duda con la intención de que se creyera en Valencia que eran cosas demostradas de la defraudación y la malversación.

Tengo aquí el papel en que con lápiz iba yo clasificando los cargos según los iba leyendo, hasta el vigésimo primero y resultaba esto: 'Ridículos, 2; fútiles, 14; leves, 2; falta de delicadeza, 1; punibles, ninguno; con responsabilidad, 1.' Yo os digo, en conciencia, aunque podría equivocarme, que después de leer los cargos y descargos, entiendo que el hecho más grave que se desprende de esa información es el de haber autorizado el Ayuntamiento la reparación de la Casa Consistorial por administración y no por subasta.

No necesito decir nada, porque creo que ya os ha dicho bastante mi querido compañero el Sr. Menéndez Pallarés sobre las tarjetas postales. He oído a personas imparciales, precisamente republicanas, que en Valencia la opinión general consideraba un fracaso la información, pero que lo de las tarjetas postales había dado lugar a cierta reserva; y yo dije que me alegraba de ello, porque ese demostraba que la opinión no veía sombra de criminalidad en todo lo demás, y en cuanto a eso, entendiendo ya los tribunales en el asunto, a propuesta del Ayuntamiento y por iniciativa de un concejal republicano, ¿qué ocuparse ya de ello? En todo lo demás que resulta de la información podrá haber negligencia ó faltas administrativas, pero ni siquiera sombra de immoralidades ni delitos.

Y ahora voy a lo que es propiamente alusión a mi humilde persona. Vinieron a Madrid cuatro concejales, que representaban, por cierto, a los dos elementos que han constituido la unión republicana, la izquierda y la derecha. Amigos particulares y políticos míos, uno de ellos hijo de uno que lo era íntimo amigo mío y digno representante de Valencia en estos bancos, el Sr. Julián, y el otro, con un título que, para mí, es siempre muy estimado, que es el de haber sido discípulo mío. Aquellos cuatro comisionados, ¿sabéis a lo que venían a Madrid, señores diputados? Lo sé porque directamente fueron a verme con objeto de decirme lo que pasaba en Valencia, enseñándome este folleto que es de los que se sal-

GUANO SAN GOBAIN

Clase superior.—Calidad garantizada. Superfosfatos de San Gobain. Primeras materias para abonos. Fórmulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en D. España: CESAR SANTOMA, ingeniero químico y catedrático de Química.

Curaré siempre a los enfermos como si siendo yo el enfermo quisiera que me curasen.

Consultorio médico y Gabinete de Electrobiología del Dr. DENIER

Especialista de París. Medalla de oro de los Hospitales. Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz. Enfermedades de la garganta, nariz y oído. Vias urinarias de ambos sexos y venéreas sífilíticas. Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorrantas sin operación. CONSULTAS: De 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. CONSULTAS GRATIS para los pobres de solemnidad, sábados. BONAIRE, 14 y 16, PRINCIPAL.

Automóviles Climent

Los que han dado mejores resultados en las carreteras españolas. Los únicos que han podido hacer el trayecto de Barcelona a Valencia en un sólo día. Representante: F. S. Abadal, Consejo de Ciento, 343, Barcelona.

varon del secuestro judicial y añadiendo que el jueves de aquella semana (era lunes el día que me visitaron) se decretaba su suspensión y se lo entregaría a los tribunales. Ya dije, por de pronto, que lo de entregarlos a los tribunales no podía ser, y añadí: pero, ¿cómo es posible que ustedes sepan eso? Y ellos me contestaron: lo sabemos porque en Valencia todo se sabe, porque en Valencia todo se dice a los periodistas y a todo el mundo, y en efecto, la prensa ya estaba discutiendo si serían 14 ó 32 los suspensos ó entregados a los tribunales, etc. Lei los descargos, y teniendo en cuenta lo que dispone la ley municipal, formé el juicio de que no procedía en modo alguno la suspensión y que había sido un atentado incalificable el entregar los concejales a los tribunales.

Señores diputados, cuando se trata de estas cosas, solamos olvidarnos de la ley y tomar en cuenta lo que, por desgracia, pasa como cosa corriente. Yo recuerdo que en el notabilísimo trabajo hecho por el Sr. Sánchez de Toca, siendo subsecretario del ministerio de la Gobernación, y el Sr. Silveira, ministro de aquel ramo, se hizo constar como los tres únicos motivos para suspender a los Ayuntamientos, que autoriza la Ley municipal, se habían convertido entonces en sesenta y tantos.

¿No es verdad, Sr. Sánchez de Toca? ¿No era esa la cuenta que sacaba S. S.? (El ministro de Gracia y Justicia hace signos afirmativos.) Yo recuerdo que se citaba el caso de que a un Ayuntamiento de lo más honrado de Galicia, se le suspendió porque no llevaba registro de extranjeros. (Risas.) Por cualquier cosa se suspende a un Ayuntamiento. Nos olvidamos de que hay una serie de penas administrativas en la Ley municipal, y que esa de la suspensión, es la más grave; y que entre las otras, las hay, no para cualquier cosa, sino para casos graves, y conviene recordárselas.

Decen así los artículos 182 y 183: 'Cuando el alcalde, los tenientes ó los concejales de un Ayuntamiento, se hicieren culpables de hechos ó comisiones punibles administrativamente, incurran, según los casos, en las penas de amonestación, apercibimiento, multa ó suspensión. Art. 183. Procede la amonestación en los casos de error, omisión ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo de fácil reparación al dano causado. Procede el apercibimiento, en los casos de reincidencia en falta reprobada y en los de extralimitación de poder y abuso de facultades y negligencia, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves. Procede la multa siempre que las leyes y disposiciones generales con arreglo a las mismas lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento, y de extralimitación, abuso de autoridad, negligencia ó desobediencia graves que no exijan la suspensión ni produzcan responsabilidad'.

Y luego viene todo lo relativo a las multas. De estas multas, dicho sea de paso, ha hecho un uso deplorable el Sr. Capriles al imponerlas a los concejales del Ayuntamiento de Valencia por la grave falta de haber acordado prestar su auxilio al gobernador para perseguir el juego. Algo podrían hacer los concejales, cuando, después de ese suceso, un teniente de alcalde ha sorprendido una casa de juego; algo pueden hacer cuando el actual gobernador, señor Soler, ha dicho anteayer, según he leído en la prensa, que ha dado las órdenes severas a la policía para perseguir el juego, reclamando el auxilio de los concejales, diputados y partidarios.

Ahora bien, después de las penas de amonestación, apercibimiento y multa, viene la de suspensión. Pero ¿cuándo procede la suspensión? En casos muy taxativos, en los siguientes: 'Los ayuntamientos pueden ser suspendidos por el gobernador de la provincia cuando cometiesen extralimitación grave con carácter político, acompañado de cualquiera de las circunstancias siguientes. 1.ª Haber dado publicidad al acto. 2.ª Excitar a otros Ayuntamientos a cometerla. 3.ª Producir alteración del orden público. 4.ª Hay ni sombra de esto en los cargos del expediente? ¿Qué extracto tiene que el señor ministro de la Gobernación no estuviera conforme con el Sr. Capriles en esos casos de suspensión? En cuanto a los procesamientos, el procedimiento que ha de seguirse, está señalado en la ley.

Suponiendo que haya suspensión y que el gobierno entienda que la suspensión no es procedente, revocará por sí y dentro de quince días el acuerdo del gobernador, en caso contrario, pasará el expediente al Consejo de Estado, oído el cual y en un plazo que no exceda de cuarenta días, dictará la resolución definitiva. Dice luego: 'Si hubiere lugar a destitución, el gobierno mantendrá pasar los antecedentes al juzgado ó tribunal competente. Este, previas las actuaciones en derecho necesarias, decretará la destitución, sin perjuicio de las demás penas a que hubiere lugar, cuando apreciase que los regidores se han hecho culpables en alguna de las infracciones determinadas en el art. 184.' He leído estos artículos, señores diputados, para que os diérais bien cuenta de cómo yo no podía darme de la alarma de los concejales de Valencia. Por esto yo les decía que no era posible lo que ellos suponían, y he de añadir: ó yo no he conocido al Sr. Maura en treinta años que le trato íntimamente, ó él no puede autorizar semejante tratado. Y aquí viene la alusión que hizo el Sr. Soriano, porque, en efecto, yo hablé con el Sr. Maura, yo le dije lo que sabía; le expuse los datos que he citado, y el Sr. Maura, con una reserva que yo respete, porque no quita la amistad para que se respete aquello a que obliga la posición de cada cual, se limitó a decirme por qué haba autorizado esa inspección, y yo le dije que lo celebraba y me alegraba de ello.

Me dijo estas terminantes palabras: estoy dispuesto a proceder en este asunto con toda la severidad que quepa dentro de la ley; pero estoy dispuesto a no separarme de ella ni en un ápice. ¿Es esto verdad ó no lo es, Sr. Maura? (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Exacto.) Y eso mismo, y nada más, dije yo a los concejales, y eso seguramente habrán dicho ellos, aunque otra cosa se haya supuesto por los que les atribuyen falsamente haber hablado de una entrevista celebrada por ellos con el presidente del Consejo de ministros y con el señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no traje la cuestión al Congreso, como querían los concejales, que para eso vinieron a Madrid? ¿Necesito decirlo, señores diputados? En una parte, porque no tenía estado parlamentario, y en otra, en lo relativo al plazo de los cinco días y a la denuncia del folleto, porque sólo en último extremo quería yo traer al Congreso las cosas de Valencia. ¿Qué ha pasado de entonces acá? Yo no he vuelto a hablar con el señor presidente del Consejo de ministros de ese asunto. Supongo que el gobernador Sr. Capriles tendría enterado al gobierno de los cargos. Yo no sé si le enteró también de los descargos; no sé si le remitió copia de ellos; no sé si se le dio buena en extracto y no sé también, si en este caso el extracto estaría hecho con imparcialidad. Yo sé que el señor ministro de la Gobernación se había enterado por el folleto de los que escaparon del secuestro y ahí había tenido su origen la venida del Sr. Capriles y su conferencia con el señor ministro de la Gobernación. Y nada más, señores diputados, porque yo no voy a hablar de pactos. Esa es una pataña indigna, y yo de patañas indignas no quiero ni debo ocuparme. (Aprobación en la minoría republicana.) EL PRESIDENTE: El Sr. Soriano ha comunicado a la Mesa que se encuentra enfermo, y no puede darse por terminada la interpelación, puesto que tiene pedida la palabra. El marqués de CANADA HONDA: No es cierto. EL PRESIDENTE: No ha podido comprobarlo, ni tengo medios para ello. El marqués de CANADA HONDA: Yo sí. EL PRESIDENTE: El asunto pasará a la orden del día. Se suspende esta discusión.

Unión republicana

SAGUNTO.—CONVOCATORIA.—Para hoy domingo a las tres de la tarde, se convoca a todos los correligionarios en el local del Centro Republicano con el fin de proceder a la elección de la Junta Municipal.—El presidente interino, Miguel Galarza. CENTRO DE LA CALLE DE LIBREROS, 2.—Para tratar asuntos relacionados con la próxima feria de Julio, se convoca a los socios de este Centro a junta general que se celebrará esta mañana a las once.—El secretario, E. Bergón.

ESPECTACULOS

TEATRO PIZARRO.—Tarde. A las 4.—La bruja.—En los entreactos gramófono.—Noche, a las 9.—La canción del náutigo.—Gramófono. SALÓN NOVEDADES.—Cuadros de cinematografía, entre ellos, 'La vuelta al mundo'.—Srita. Lulú (completo).—Mr. Diorio, atleta.—A las 3.30. SALÓN ESLAVA (Parque Glorieta).—Todas las noches, cuadros variados de cinematografía.—El ventrílocuo valenciano Sr. Sanz, con la familia de D. Liborio.—Concierto de guitarra y bandurria por los hermanos Navarro. MAÑANA Toro corrido de Ocañaurruol y Tabernero DE VENTA: En la carnicería de Andrés Allaró, calle de Estancia, 41, 2.º.

Yo he de ser pacto y de esos tratos misteriosos a los que se alude; esto no merece ciertamente el honor de la discusión. Los republicanos de Valencia tienen bien acreditado su republicanismo.

Además, ¿esos pactos para qué? ¿Para no crear dificultades al viaje del rey a Valencia? ¿Acaso para que pueda ir el P. Nozalada a Valencia? Por lo que hace relación al primer supuesto, si el rey realiza su viaje a Valencia, los republicanos de aquella capital obrarán en términos que su conducta no pueda tacharse de débil ni tampoco de temeraria, obrará como las circunstancias aconsejen, siempre con dignidad, siempre inspirándose en alto sentido político, siempre oníterminos que su conducta pueda ser aplaudida por la opinión sensata de todo el Partido republicano de España.

Lo relativo al P. Nozalada no es cosa que sólo afecte al partido republicano; es cosa que afecta a todos los liberales, y claro está que si el P. Nozalada fuera a Valencia, no llegaría al caso de hacer resistencia a la fuerza pública para que no entrara en aquella población; pero no viviera tranquilo, y cualesquiera que sean sus virtudes evangélicas no gozará de esa dulce paz del ánimo, porque si que nadie le provocara, sin que pueda evitarse hallará en cuantas ocasiones sean propicias evidentes manifestaciones de gran antipatía y de desagrado, no ya por la persona del Sr. Nozalada, sino por los recuerdos que en él encarnan y por la política electoral que personificara en Filipinas.

Yo quisiera recordar concretamente algún otro cargo, alguna otra censura fundada, que no fueran rebentadas, que no fuesen juicios personales sobre el Ayuntamiento de Valencia; pero como no encuentro materia para seguir mi discurso, claro está que no puedo continuar en los límites a que me he propuesto reducirlo, sólo si he de decir que el Ayuntamiento de Valencia, y los hechos lo prueban, no es ese Ayuntamiento mirado por la corrupción, prostituido por la inmoralidad; es un Ayuntamiento excepcional en lo que se refiere a honradez de sus acciones internas administrativas, y en lo que se refiere a la administración y aplicación del presupuesto; el Ayuntamiento de Valencia es un Ayuntamiento cuyos créditos se cotizan por encima de la par, es un Ayuntamiento que en el último bienio ha recaudado el 95 por 100 de su presupuesto de ingresos, qué otro Ayuntamiento de España se encuentra en esta situación? El Ayuntamiento de Valencia es un Ayuntamiento que, debido a estas circunstancias, ha podido hacer en dos años obras que sin recargar los impuestos no se hubieran podido realizar, a no mediar la circunstancia antes indicada durante cincuenta años; en el último año ha realizado ensanches, mejoras, obras de embellecimiento de la ciudad, ha asfaltado 12.000 metros de la ciudad, ha transformado el pavimento de todas las calles de la población; tiene un crédito que para sí le quisiera el Estado. Es tal el concepto de la rectitud administrativa del Ayuntamiento de Valencia, que hoy por tres casas de banca de aquella capital se le ofrece un empréstito en las mejores condiciones posibles, al 5 por 100 de interés con un 95 por 100 de emisión, y para economizar intereses con el derecho de tomar el capital a medida que vaya siendo necesario para aplicar a aquello a que se le destina. En estas condiciones, ¿a que no realiza un empréstito el Estado?

Por lo tanto, termino: de la rectitud, del celo, de la honradez del Ayuntamiento de Valencia no había motivos para dudar; del celo, de la rectitud y de la honradez del Ayuntamiento de Valencia, hoy no sólo no está autorizado nadie para dudar sino que hoy todo está plenamente demostrado, precisamente con ese expediente, que ha de convencer a todos y que ha convencido ya seguramente el ánimo del señor ministro de la Gobernación, que cualquiera que hubiera sido en un principio su intención, habrá estudiado los cargos y los descargos documentados, lo cual ha de justificar un cambio de opinión en lo que se refiere a la intervención del gobierno en aquella administración municipal.

Protesta del ministro

El ministro de la GOBERNACION dice que habla para que el silencio del gobierno no sea estimado como asentimiento.

El gobierno añade—desconoce el expediente, y el nuevo gobernador lleva el encargo de estudiarlo y de proponer.

Cuando el gobierno conozca el expediente resolverá lo que crea justo.

Todos están obligados a cumplir las leyes y el gobierno estaba en su derecho al disponer la inspección, contra la cual nadie puede protestar.

No está bien tampoco que el Sr. Menéndez Pallarés, refiriéndose al P. Nozalada, anuncie propósitos de rebeldía; pues en este caso, como en todos, el gobierno sabrá imponer el respeto de la ley y el derecho.

RECTIFICACION

El Sr. MENENDEZ PALLARÉS: En cuatro palabras he de rectificar a lo dicho por el señor ministro de la Gobernación. En cuanto al primer punto, en lo que se refiere a que su señoría no conoce el expediente, permítame su señoría que le dude; permítame su señoría que dude; yo de palabras por su señoría pronuncias en el Parlamento, que conoce el expediente y que le consta que no hay gravedad bastante para la suspensión de aquellos concejales. No he de referirme ya a lo que su señoría contestaba a una pregunta del Sr. Nocedal hace dos ó tres sesiones, he de referirme a la fundación que su señoría hacía de que, hablando con el Sr. Capriles, su señoría disintía de dos de los cargos que el Sr. Capriles le exponía sobre el Ayuntamiento de Valencia. Claro es que su señoría hablaría sobre esto con el señor Capriles en una conferencia en que se trataría de si procedía ó no la suspensión del Ayuntamiento de Valencia, y cuando a estos efectos el Sr. Capriles exponía dos cargos, serían los más graves, y cuando su señoría disintía en los cargos más graves, claro está que ha de discurrir también en todos los demás.

En cuanto al otro punto, he de manifestar al señor ministro de la Gobernación que yo no he hecho desde aquí excitación a la rebeldía; he dicho que los republicanos obrarán como las circunstancias aconsejen, cumpliendo siempre los compromisos con su conciencia; y en lo que se refiere al padre Nozalada, bien claramente decía que, sin que nadie lo provocara, que sin que nadie lo pudiera evitar, porque está allí en el espíritu público, surgían siempre esas manifestaciones de viva antipatía, que no habían de tranquilizar seguramente el ánimo de ese propuesto arzobispo para la archidiócesis de Valencia.

Movimiento obrero

OBRREROS DEL TRANVIA DE LA VALENCIANA.—La Sociedad Obreros del Tranvia de la Valenciana celebrará junta general extraordinaria mañana a las diez, para tratar asuntos de interés por lo que se advierte que serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de socios que asista.—La directiva.

Noticias

El notable artículo que ayer publicamos referente a "El Intruso", del ilustrado escritor D. Juan José Lorente, lo tomamos de nuestro querido colega de Zaragoza El Progreso.

Las caídas de Soriano se cuentan por millones y las contradicciones por millones. Recuerde el lector lo ocurrido después de la sesión-escándalo: Soriano manifestó a los periodistas que iba a regresar a Valencia porque no quería malograr su éxito!!! exponiéndose a las derivaciones del debate.

Al día siguiente volvió de su acuerdo, aunque no asistió al Congreso, pretextando repentina indisposición y quedando embustero ante la nación entera, pues como se recordará, el marqués de Cañada-Honda aseguró que Soriano gozaba de perfecta salud.

No pararon ahí sus contradicciones y planchas. Horas más tarde aseguraba que no había ido al Congreso esperando que terminara el plazo reglamentario para resolver las cuestiones de honor que pudieran suscitarse con motivo de su discurso.

A pesar de esto, ayer se contradice por centésima vez, y afrentado, presa de horrible pánico ante el temor de que le enviara padrinos el duque de Bibona a quien ofendió en el Congreso, huye vergonzosamente, prescindiendo de plazas y cotillos, y se dispone a regresar a Valencia para llorar su tremendo fracaso, escondido bajo la mesa de su redacción.

Soriano, huyendo de Madrid, ha venido a sacar del atoladoro a sus secuaces que habían acordado ir a la corte en tren pasajero y en número de dos mil... con el único objeto de dar un fuerte abrazo a su diputado.

Los organizadores de la excursión eligieron para ello la línea del Central de Aragón, que después de la reciente catástrofe ofrece las comodidades consiguientes para tardar una semana en llegar allá.

Ellos son así. Organizan una pita aérea contra nuestros concejales, y efectivamente, aquella noche le dió al vecindario por acostarse tempranito.

Ahora anuncian su viaje a Madrid, y es su jefe el que viene para que los dos mil abrazos que habia de recibir de sus correligionarios no le aboguen... más de lo que está.

Cumpliendo lo prometido, el Gobernador civil, Sr. Soler y Casajusana denegó ayer la autorización solicitada por varios individuos que intentaban acompañar a su casa en manifestación a su fracaso, a quien anoche facturaron en Madrid a gran velocidad con destino a Valencia.

La falta de espacio nos impide ocuparnos con los comentarios oportunos de un suelto que ayer publicaba Las Provincias sobre la construcción de la Fábrica de Tabacos.

Por el mismo motivo no hablamos de la instancia presentada en la mañana de ayer al Ayuntamiento por la Liga de Propietarios, instancia que iba acompañada de un folleto sobre la reforma del presupuesto de ingresos en lo que se refiere al cobro de arbitrios.

Ya lo haremos.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

En el cuartel de Santo Domingo que ocupa el regimiento de Mallorca suicidóse ayer mañana a las diez en el cuarto de la primera compañía el sargento José Alvarez Espinosa, el cual disparó un tiro de Manseer debajo de la barba, cuyo proyectil destrozóle todos los huesos mandibulares y la nariz.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital militar Alvarez. Parece que el motivo del suicidio son contradicciones amorosas.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero no solo este hecho produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general, en la farmacia de los señores Igual Contat y C.ª, plaza del Mercado, 72, Valencia, y en las principales droguerías de Europa y América.

Para conmemorar el aniversario de la fecha en que los obreros en varillajes de abanicos consiguieron la jornada de nueve horas y el primer año de inauguración de la bandera, celebróse anoche en el Centro de la plaza de la Bocha una brillante velada.

Después, un gramófono facilitado por el fabricante de abanicos Sr. Barber, dió a conocer cilindros impresionados por famosos cantantes.

Luego usó de la palabra el Sr. Sanchis, en nombre de los tipógrafos, recomendando la perseverancia en la asociación.

Y luego de un discurso del Sr. Ibáñez Rizo, terminó la velada con algunas palabras del presidente.

El acto resultó animadísimo, concurriendo muchas mujeres hermosas, a las que se les entregaron bonitos bouquets. También a los hombres que concurrieron al acto se les regalaron costosos abanicos.

Fuó una velada hermosísima que dignifica a los obreros del arte en varillaje para abanicos.

¿Tendrás cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

En "Las Arenas" hoy domingo a las seis de la tarde dará un concierto la brillante banda del regimiento de Tetuán, interpretando selectas piezas de su extenso repertorio.

Balneario de "Santo Tomás".—Gran manantial de aguas sulfurosas. Baños y duchas. (Junto a la iglesia del Grao.)

La Sociedad Nuevo Liceo, que no cesa en su noble empeño de presentar en escena cuantas obras, tanto líricas como dramáticas, componen el extenso repertorio del arte español, ha organizado para esta noche una brillante velada teatral, en la que se representará la aplaudida zarzuela en tres actos "El anillo de hierro", en cuya interpretación tomarán parte la distinguida triple señorita Romeu y los aventajados cantantes Sres. Bañuls y Escribá.

Sentidísima ha sido en Valencia la muerte de la hermosa señorita Milagro Alapont Sapiens, hija de nuestro particular amigo don Mariano Alapont.

La prueba de esto ha sido la imponente manifestación de duelo que hubo ayer tarde con motivo tan tristísimo como el de la conducción del cadáver a la última morada.

En el entierro figuraban personas de todas clases sociales y de distintos partidos políticos, además de todos los cantantes que componen los tres gremios de carnes que existen en Valencia.

El coche era de 1.ª clase, servido por palafreneros.

Presidían el duelo el Sr. Villarroya, director del Hospital; los hermanos de la finada, D. Salvador y D. Rafael Alapont, y en representación del gremio de carnes nuestro correligionario D. Andrés Alfaro.

De nuevo nos asociamos al acerbo dolor que por la pérdida del ser querido sienten nuestro amigo Sr. Alapont, sus hijos y demás familia, deseando vivamente le sirvan de lenitivo las muestras de adhesión cariñosa que con tan triste motivo se les prodigaron ayer.

Esta noche, de nueve y media a doce, interpretará la Banda municipal en la Glorieta el siguiente programa:

1.º "Cantos asturianos", marcha militar, Chapí; 2.º Melodía en dó, Giner; 3.º Fantasía de "Los maestros cantores", Wagner; 4.º "Nit d'alba", poema, G.ª; 5.º Capricho sinfónico, Lope; 6.º "La S.ª", juguete en forma de marcha sobre motivos valencianos (primera vez), Gascó.

¡ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

En la noche de ayer fué villanamente asesinado en la playa, junto a la acopia del Gas, Vicente Font Tortosa, de 40 años, viudo, calafate de oficio.

Al pasar Font por el citado sitio que se hallaba obscuro completamente, se abalanzó sobre él un sujeto, el cual, sin mediar palabra, le descerrajó un tiro a boca de jarro.

Vicente Font recibió el proyectil en el estérnon, tocándole el corazón y cayendo muerto en el acto.

Como presuntos autores fueron anoche detenidos dos hermanos apodados "Els greixets".

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Baños del Túrria.—Abiertos todo el año. calle Carniceros, 14.

Director facultativo D. Aniano Gómez Ferrer, consulta gratuita de doce a una.

Este establecimiento se recomienda por sus condiciones higiénicas. Todos los cuartos son espaciosos y están provistos de hermosas pilas de mármol blanco, en donde todas las familias pueden tomar toda clase de baños y duchas con comodidad y esmerado servicio.

Tos ferina.—Se cura en veinte días, por medio del aire comprimido, en las cámaras neumáticas. Rotos, 16, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Mr. Ch. Antignac, profesor de francés en el Collège de France Duprat (San Cristóbal, 12), tiene aún algunas horas disponibles para dar, durante este verano, lecciones de francés a quien las solicite.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

BAÑOS DE MAR, de agua natural, caliente.—Baños medicinales y duchas de todas clases.—BALNEARIO PIZARRO.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escrófula, tisis e inapetencia.

Para las personas de buen gusto y las que tengan necesidad de tomar las riquísimas aguas de la "Fuente del Omet" de Picassent, se han instalado limpias y cómodas habitaciones en casa de José María González, situada a un kilómetro de la fuente, junto a la estación del ferrocarril y a la carretera provincial que pasan por dicho pueblo.

Balneario de "Santo Tomás".—Gran manantial de aguas sulfurosas. Baños y duchas. (Junto a la iglesia del Grao.)

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estomagos débiles.

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS hallarán gran surtido de cartones novedad, papeles coloidales. E. van BOCH, brumero DOS ESPADAS, carbón BARNET postales sensibles tonos platinos, desde 75 céntimos paquete, productos químicos MERK garantizados, reveladores AGFA, placas inglesas EDWARDS extrarápidas, insensibilizantes y "anti-halo", alemanes OTO PERUTZ, ampliadoras GUILLÓN, cámaras y aparatos de todas clases, accesorios y demás artículos relacionados con la fotografía.

Conquerella Martín y Compañía, Pintor-Sorolla, 23, junto al Parterre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor recombinante de la sangre.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Mariano Pardo. Sastre-tailleur. Tro-Alt, 51 (junto al hormo).

Confeción de trajes; precios económicos.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las afecciones.

Algodones superiores para medias, negro y colores sólidos, lules, puntillas, bordados. Descalzo y Villena, calle del Llop, 8 y 10.

Peluquería antiséptica. Estufa preclor. Benjamin Medal, calle de Ruzafa, 23 y Colón, 1.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barca, 1.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI comecon apetito.

LITÓGRAFOS.—Hacen falta oficiales y medios oficiales prestistas, en la litografía Portabella, de Zaragoza. Razón, calle de Virvés, 6, segundo; horas de 1 a 2.

LA CAMPANA

Relojería económica. Precios de las composuras más generales garantizadas por dos años.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Limpieza, Muelle real, Espiral, Eje del volante, Rubí, Cilindro nuevo, Muelle de salto, Repaso, Pavonar cajas de acero, Demás composuras a mitad de precio.

Precio fijo

Tinte y quitamanchas francés, gran rebaja de precios; traje de caballero ó de señora limpio a nuevo, 3 pesetas, dejando el trabajo como en las mejores casas de Valencia. Calle Torno San Gregorio, esquina a la de Gracia (fijarse con la tienda del Precio Fijo). Se habla francés.

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats-Alcira

Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químicos microscópicos de productos patológicos.

Vacuna contra la rabia. Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrofóbicos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; a los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación, remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

Semilla de gusanos de seda garantizada, obtenida por el sistema celular del Dr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas. Una onza 30 gramos, 1250 pesetas.

Consultorio Grifol

Enfermedades secretas. HORAS DE CONSULTA: DE 10 de la mañana a 4 tarde. Santa Teresa, 21.

Purgaciones

Flujos blancos, gota miliar, irritaciones y en general todas las enfermedades del aparato urinario en el hombre y en la mujer, se curan en muy poco tiempo, por crónicos y rebeldes que sean, por medio de la inyección antiséptica VALENTIN PALACIOS. De venta en todas las buenas farmacias. En Valencia: Farmacia de D. Angel Rives, Mercado, 40; Sres. Igual Contat y Compañía, droguería de La Luna.

Baños de Chulilla

a cargo de D. Joaquín Rodrigo y Compañía. Aguas sulfurosas, cálcicas, magnésicas, sulfatadas y cloruradas. En este antiguo y acreditado establecimiento, ha dado principio la temporada, que durará hasta el día 15 de Octubre.

El viaje se efectuará en el ferrocarril de Valencia a Liria, en el primer tren de la mañana y en la estación espera el coche diligencia del establecimiento, que conduce a los bañistas los martes, jueves y sábados.

Los viajeros que lleven billete, serán preferidos a los que no lo lleven.

Sánchez Guerra, Allendesalazar y Rodríguez Sampedro. El Sr. Osmá lee un proyecto de crédito para el sostenimiento del hospital del Cerro del Pimiento.

La fuga de Soriano

Se lee la proposición incidental de Soriano, ya conocida. La apoya su autor. Comienza dirigiéndose al Sr. Romero Robledo.

"Tengo la seguridad—digo—que esta tarde le daré muy poco que hacer a S. S." El Sr. Romero Robledo: Me alegraré mucho.

Soriano lee un telegrama del doctor Moliner refiriéndole al del Sr. Sánchez Guerra de 25 de Mayo. Insiste en las manifestaciones ya conocidas.

Afirma el orador que se celebró una entrevista, en la cual se pactó algo parecido a indulto de los concejales valencianos. (El Sr. Azcárate pide la palabra).

Soriano continúa: "Por ser la última vez que intervengo en este debate, ruego se me escuche con atención, signo de benevolencia." Habla del discurso del Sr. Azcárate. Dice que fué eloquente, pero que envió en una misma malla a culpables e inocentes.

Dice que como periodista y abogado ha estudiado con detenimiento el expediente del delegado, y arañando en él ha encontrado algo que exige se haga luz, mucha luz, sobre la marcha administrativa del Ayuntamiento de Valencia.

Añade que los concejales fabricaron los descargos con los cuales el Sr. Azcárate ha procurado defenderlos. "El delegado del Gobernador—continúa—extraña que las tarjetas postales hayan costado 2.000 pesetas, y los concejales en su descargo dicen:

"Si es que esas tarjetas han sido impresas en Alemania!" Y efectivamente, las tarjetas están hechas en Barcelona.

En los carteles de la Feria se presentaron cuentas falsificadas. (Nota de la Redacción: Miente Rodrigo Soriano.)

Me lo dijo la misma casa que los confeccionó. La fiesta de los árabes costó 20.000 pesetas, y resulta que esos mismos árabes corrieron la pólvora en Granada por 1.500 pesetas y en Alicante por 4.500.

Tengo pruebas, y a ello me atengo. No me guía la pasión política. Solo aspiro a que los delitos no se cubran con paletadas sepulcrales, como intenta hacer el gobierno.

Se ocupa de la subasta de 60 postes con destino al alumbrado eléctrico de algunas calles de Valencia. Dice que se presentó un industrial de Valencia ofreciéndolos a 250 pesetas cada uno, y no le fué admitida la proposición a pretexto de que había terminado el plazo.

Acusa al presidente de la comisión de Alumbrado, que lo era a la vez de la de Festejos. Se ocupa del Alcalde Sr. Polo.

Dice que es amparador de chanchulleros e inmoralidades. "Los amantes de la verdad—añade—se inspiran en la moralidad. Diríjase a la minoría republicana, especialmente al Sr. Salmerón.

"¿Cree el Sr. Salmerón al periódico El Mercantil Valenciano de verdadera imparcialidad? Supongo que sí, pues siempre lo ha querido más S. S. que a EL PUEBLO.

Bueno, pues ese periódico censuró a los concejales, hablando de algunos que llevaban alhajas, con lo cual ya los creyó culpables.

Dice luego que ESTÁ CON LA MINORÍA REPUBLICANA, QUE LA ACATA Y LA VENERA, y que si va a la revolución, figurará en la primera fila de la misma!!!

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Dice que el telegrama que el ministro dirigió al Gobernador, tiene distinto texto del que aparece en el Diario de Sesiones.

"De la mayoría que me escucha quizá haya un sólo diputado capaz de dudar que esto que digo es exacto.

Contrasta el telegrama que menciona su señoría con el que han dirigido desde Valencia los concejales republicanos negando en absoluto que existiera tal entrevista.

Vuelve a insistir que el gobierno desconoce el expediente, y así se coloca en mejor situación para obrar con independencia e imparcialidad.

"De esto—sigue diciendo—quizá también exista un solo diputado que dude." Recuerda que en vista de los sueltos de "El Radical" contra el Sr. Polo, se ordenó una inspección, de la cual resultó inocente.

Rectifica Soriano. Dice que el Sr. Polo fué procesado por haber sustraído algunos sillares del pretil del río Turia.

Añade que es deudor al Ayuntamiento. Espera que el ministro haga justicia. Aun es tiempo—dice.

Discurso de Azcárate

Interviene el Sr. Azcárate. Expectación. Comenzará—dice—por la primera alusión que me ha dirigido el Sr. Soriano, aunque no diré que dicha alusión sea la que más me interesa, pero sí de las dos que más me interesan discutir y deshacer.

Decía el Sr. Soriano que fui a celebrar una conferencia con el Sr. Maura para interceder por los concejales valencianos y demandar su indulto.

Respecto a esta alusión diré que los concejales comisionados sólo vinieron a reclamar la minoría que suscitara la cuestión en el Parlamento.

Yo me opuse a tal petición porque en cuanto hacia al fondo del asunto no tenía estado parlamentario, puesto que el gobierno hubiera contestado lo que está contestando con repeticiones el ministro de la Gobernación.

Nunca he pedido a los gobiernos monárquicos favores ni gracias, pero sí justicia y legalidad.

Eso lo he pedido desde aquí, en los pasillos, de palabra, por escrito; de todas maneras he pedido siempre, y donde quiera que me he encontrado, justicia y legalidad.

¡No faltaba más! Convencido de que iba a cometerse en Valencia una iniquidad, y vendrían, quiza, complicaciones, vi al Sr. Maura para llamarle la atención sobre este hecho y los descargos presentados por los acusados.

En dicha visita no hubo ni más ni menos. ¿Que habló de indulto? ¿Pues sí he dicho que nosotros estábamos más interesados que nadie en que se hiciera luz en el asunto!

Pero hay muchos modos de hacer luz. Acabáis de oírlo. El Sr. Soriano no se ha ocupado de ninguno de los cargos a que aludió el otro día, ni siquiera de esos dos casos particulares y tan interesantes que demuestran el espíritu con que se ha hecho la inspección.

(Soriano hace algunas interrupciones). (El Sr. Azcárate continúa su hermoso discurso sin volverle siquiera la cara).

El Sr. Azcárate comienza a hacer una distinción entre lo moral y lo legal. Hecha la diferenciación, dice respecto a lo legal, que los cargos formulados por el delegado sólo son un apuntamiento, una indicación, apenas nada, y que, por consiguiente, no tienen valor alguno.

"Distingamos—dice—estas dos esferas." Respecto a lo legal, digo lo que dicen los abogados: "Lo que no está en autos no está en el mundo."

Por lo tanto, no venga el Sr. Soriano con datos y pruebas de hechos que no constan en la Memoria y por los cuales no se ha hecho cargo alguno a los concejales del Ayuntamiento de Valencia.

Denuncieles y que se abra otra información. El Sr. Soriano lanza acusaciones contra el Alcalde.

¿Pero a qué nos viene con esos cargos? Acontece con eso, por ejemplo, lo mismo que con las famosas tarjetas postales.

Ya explicó este asunto el Sr. Menéndez Pallarés, pero es necesario nuevamente, porque para el Sr. Soriano debe tener esto tanta importancia...

Soriano.—Desde el punto de vista moral. El Sr. Azcárate.—Pero, Sr. Soriano, ¿quién va a medir la moralidad de los actos por la cantidad de la cantidad y no por el hecho en sí? (Bien, muy bien).

Explica el Sr. Azcárate lo ocurrido con las tarjetas postales, leyendo la advertencia del final de la Memoria de los descargos en la que se dice que a instancia del mismo Ayuntamiento se ha formado proceso, en el cual figuran dos fotografías y un concejal, pero no figura en él el Alcalde que puso el visto bueno en las cuentas.

"De los 31 cargos que resultaron de la inspección, solo se ha ocupado el Sr. Soriano de dos o tres, uno de ellos, el de la fiesta árabe.

Dice el Sr. Soriano que ha hablado con una casa de Argel, y en los descargos nada veo de eso.

Soriano: Se ha dicho en las explicaciones que han publicado los periódicos en comunicados firmados.

El Sr. Azcárate: Pero, Sr. Soriano, si vamos a traer aquí los descargos, lo que dice S. S., lo que digo yo, lo que se dice en la calle, es imposible que tratemos la cuestión.

Además, también aseguraba S. S. que el delegado llamaba a los concejales "conocionarios" y "chanchulleros" y no se ven esas palabras en la Memoria del delegado.

Soriano: Llamábales "defraudadores" y "sujetos".

El Sr. Azcárate: Pero no concusionarios ni chanchulleros.

Respecto a la fiesta árabe ¿qué decir de ella? ¿Que costó caro el traer a los árabes? Pero como no venían por menos, sólo cabía pagar lo que exigían, ó no traerlos.

Contóse primero con la aprobación de la junta.

¿Va a discutirse las facultades de ésta para celebrar estos festejos? El Sr. Soriano invoca a cada momento la opinión pública de Valencia, la paz, la tranquilidad de Valencia, el sentido moral de los valencianos, pareciendo que los concejales republicanos y monárquicos acusados están solos y toda Valencia está al lado de S. S. (Risas).

A cada momento habla de honradez y moralidad, como si los únicos honrados y morales fueran los partidarios del Sr. Soriano.

Así se deduce de las palabras del Sr. Soriano, cuando en realidad éste es uno de los grandes perturbadores de aquella capital.

El Sr. Azcárate lee un suelto titulado "Acercas del expediente".

Después de esto, puede decirse que está toda Valencia, en frente de los concejales, cuando resulta que está convenida toda Valencia que ese expediente es lo que aquí hemos demostrado?

El Sr. Soriano ha hablado de moralidad con relación a Valencia y de la minoría con respecto a Valencia.

¿Cree el Sr. Soriano que no está discutido ese expediente y rebatidos los cargos y confirmados los descargos? Y sobre todo, vengán soluciones razonadas, no inspiradas por la pasión.

El Sr. Soriano ha hablado de gentes que tienen anillos y poseen huertos y jardines. Sr. Soriano, si fuesemos por ese camino... Yo tengo en estas, como en otras cosas, un punto de vista particular. Yo no creo, en primer lugar, que entre los delitos castigados por el robo, sea el robo el más grave. Creo, por ejemplo, que COMETE MAYOR DELITO EL QUE CALUMNIA QUE EL QUE ROBA.

Hay actos inmorales que no están castigados en el Código Penal y que me repugnan más que otros que llevan a las gentes a presidio. (Sensación).

Así, entiendo que la moralidad no puede limitarse de esa manera tan estricta. Yo, Sr. Soriano, he acusado desde estos escaños, y para hablar cinco minutos he estado revolviendo papeles cuatro días, para poder enterarme bien a fondo del asunto, y así, no se me ha podido llamar calumniador. Es muy fácil acusar, Sr. Soriano: lo difícil es probar las acusaciones. Si, es muy fácil acusar, aún arrojando las consecuencias; pero, yo no digo ya públicamente, sino para formar mi juicio dentro de mi conciencia, no me basta que un periódico diga lo que quiera y se le autoje lanzar epítetos contra un hombre pero que por ser considerado perjudicado en su honor.

Sigue en la cuarta plana

El Sr. Soriano comparaba lo ocurrido en Valencia con lo que ocurrió en Madrid. Me parece que en el Ayuntamiento de Madrid no había habido inspección, ó, de haberla habido, no había dado resultado alguno. No parece sino que había sido algún señor Blin quien había hecho esa inspección. Parece que no hubo expe lente, ni causa ni nada, siendo así que Cánova, desde la cabeza del banco azul, decía: "¿Qué voy a hacer! Aquello es una sentina, pero ninguno de los tribunales ha castigado a nadie." Eso es lo que compara el Sr. Soriano con la famosa inspección de Blin? Por eso, no sólo cuando se trata de la vida de la Administración, sino cuando se trata de la interna vida del partido, muestra este partido y esta minoría esas razones morales. Pero en esto hay que ir con mucho cuidado, con mucho tiempo, con mucho respeto, porque, repito, para mí no hay cosa más repugnante que ser ligero en esto de matar honras. (Asentimiento en toda la Cámara) Que "El Mercantil" haya dicho esto ó lo otro... ¿Pero es que vamos a remover toda la historia triste de las alteraciones de Valencia? "El Mercantil", que tiene toda mi estimación y toda mi simpatía, habrá podido excederse por pasión en la política, como el otro elemento con el cual está hoy unido, pero el Sr. Soriano, siendo propietario de "El Radical", no puede hablar de eso. (Muy bien en toda la Cámara. Aplausos en la minoría) Soriano contesta a las alusiones del Sr. Menéndez Pidal. El Sr. Nougués dice que se ha pretendido calumniar a la minoría republicana, suponiéndola en pactos con el gobierno. El señor duque de Vibona pide se lea el artículo del reglamento que habla de la defensa de los ausentes. ¿Cuál es?—pregunta el Sr. Romero Robledo. El duque de Vibona: El Alcalde de Valencia. El Sr. Romero Robledo: El reglamento sólo se refiere a los diputados. El duque de Vibona: Pues entonces pido que vengan pronto a la Cámara los suplicatorios para procesar al Sr. Soriano. Soriano: ¿Es S. S. el esbirro de la Cámara? (Rumores. El Sr. Romero le manifiesta que se sale del Reglamento). El duque de Vibona: Pido que vengan los aplicatorios, porque al discutirse se verá si el Sr. Soriano calumnia ó no al Alcalde. Soriano: Por mí que vengan cuando quieran los aplicatorios. El duque de Vibona: Por mí también. Yo ya he puesto mi firma al pie de los mismos. Soriano: Hago, mi querido condiscípulo el señor conde de San Luis, lo que guste, si se le ha dado la Administración de la Compañía Arrendataria del honor en el Congreso. El Sr. Romero Robledo: ¿Sr. Soriano!

SORIANO SE LEVANTA SIN DECIR UNA PALABRA, COJIE EL SOMBRERO Y SE AUSENTE DE LA CAMARA. Se retira su proposición. Sigue la sesión El Sr. Morat pide se discuta la ley de reformas agrícolas. El Sr. Maura dice que estará todas las tardes a su disposición en el Congreso hasta que se cierren las Cortes. (Risas.) El Sr. Suárez Inclán recuerda que días pasados fué denunciado el "Diario Universal" por hablar del Concordato. "¿De orden de quién—pregunta—fué denunciado?" El Sr. Maura: Las denuncias de los periódicos se hacen siempre a excitación del fiscal. El Sr. Suárez Inclán: Es que el artículo fué denunciado porque hablaba contra el gobierno. El Sr. Lletget: De orden del Papa no sería. (Risas.) El Sr. Maura: No creo que por hablar mal del gobierno sea denunciado ningún periódico. Tengo demasiada fe en la opinión para preocuparme de lo que los periódicos digan. El convenio permanecerá todo el verano al sol para que lo estudien los diputados. (Una voz: Se va a destruir.) Comienza la discusión del proyecto de ley de empleados de Hacienda. El Sr. Morayta hace algunas objeciones. Le contesta el Sr. Viesca. De féndela el Sr. Osmá. Suspéndese el debate. Discútese una transferencia de crédito de Agricultura. El Sr. Rodríguez hace algunas observaciones. Levántase la sesión. Senado Comienza la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga. Sin ruegos y preguntas se entra en la discusión del proyecto de reformas urbanas en Madrid. Lo combaten los señores marqués de la Viesca, Weyler y Aguilera, a quienes constatan los Sres. Sánchez de Toca y Montero Ríos. Casi todos los oradores son partidarios de que se construya en los Jardines del Buen Retiro el edificio destinado a oficinas de Correos.

Comentarios a la fuga Esta tarde ha circulado el rumor de que el duque de Bivona iba a enviar padrinos a Soriano, para pedirle explicaciones por la frase "esbirro", aplicada a aquel. No obstante estos rumores, Soriano no ha esperado el plazo reglamentario que marcan los Códigos del honor, y ha huido precipitadamente de Madrid.

Comentarios a la fuga Esta tarde ha circulado el rumor de que el duque de Bivona iba a enviar padrinos a Soriano, para pedirle explicaciones por la frase "esbirro", aplicada a aquel. No obstante estos rumores, Soriano no ha esperado el plazo reglamentario que marcan los Códigos del honor, y ha huido precipitadamente de Madrid.

Infútiles decir los comentarios que se han hecho acerca de la fuga de dicho diputado. A quien se juzga muer o políticamente por haber terminado la interposición sin presentar las pruebas de sus acusaciones. El fracaso y la fuga de Soriano es el tema de todas las conversaciones. Los alcoholeros Los alcoholeros se han celebrado un banquete en el Campo de Recreo. Se han pronunciado brindis, dominando en todos ellos la nota enérgica. Leyóse un nuevo manifiesto protestando del gravamen. Ha quedado constituida la junta directiva, bajo la presidencia del Sr. Madolej.

La discusión de los suplicatorios El lunes comenzará en el Congreso la discusión de los suplicatorios. Empezará la discusión por el suplicatorio del diputado Sr. Bañón, complicado en la tala de pinos del monte Horticuela. El Sr. Bargamín apoyará su voto particular.

Reconciliación Los ministros afirman que nada ocurre con Romero Robledo por haberse reconciliado con el gobierno. Bolsín 4 por 100 interior, 77'45. Franco, cheques, 37'75. Londrís, 34'70.

El cierre de las Cortes Los ministros afirman que hasta el viernes ó sábado no se leerá el decreto de suspensión de las Cortes. Asimismo afirman que el gobierno quiere que se aprueben antes los proyectos de las deudas de Ultramar y las reformas de obras de Madrid y Barcelona.

Combinación diplomática Dícese que con motivo del fallecimiento de Dupuy de Lome y la próxima jubilación del embajador en el Vaticano Sr. Agüera, se hará una combinación diplomática yendo el Sr. Villaverde a la embajada del Vaticano, y el conde de Vinaza a la del Quirinal. El Sr. Rodríguez Sampedro ha negado fundamento a estos rumores, asegurando que nada se hará hasta que pase el novenario del fallecimiento del Sr. Dupuy de Lome.

¿Una venganza? En los círculos militares coméntase vivamente la tenaz insistencia del general Linares en suprimir la fiscalía, togada del Supremo, como ensayo para que desaparezca el cuerpo jurídico. Los maliciosos relacionan tal insistencia con los resentimientos del general Linares por haber perdido el fiscal togado que se le procesara cuando la remoción de Santiago.

La protesta contra el Convenio Es probable que mañana se reúnan los jefes de la minoría liberal y republicana para acordar definitivamente la forma en que dentro y fuera del Parlamento se hará la protesta del convenio con el Vaticano. Parece que la fórmula hállase redactada en principio, creyéndose que la suscribirán todos. Tormenta Granada.—Una terrible tormenta ha inundado el pueblo de Guadalejo, arrasando los sembrados. Un vecino ha resultado muerto. Por la línea de Morera a Granada tardarán 15 días en circular los trenes.

El viaje a Barcelona Barcelona.—La Junta municipal republicana ha acordado que el Sr. Salmorín realice su viaje a Barcelona en Setiembre, coincidiendo con la Asamblea de concejales republicanos de Cataluña. Asegúrase que Salmorín hará en dicho acto importantes declaraciones.

Guerra ruso-japonesa Londres.—Con referencia a despachos recibidos de Liao-Yang, circula el rumor de que se está librando un terrible combate entre numerosas fuerzas de ambas partes cerca de Kai-puig. Ignóranse detalles. Hay ansiedad por conocerlos. Tientsin.—Asegúrase que los rusos tuvieron 15.000 bajas en la batalla de Teliái. Añádese que los japoneses les hicieron numerosos prisioneros.

La deuda de Cuba París.—Por referencias de la Habana, asegúrase que el gobierno cubano acepta en principio la idea de reembolsar a España la mitad de la antigua deuda de Cuba, a condición de que España facilite la emigración. El descanso dominical El Instituto de Reformas Sociales ha acordado que en la nueva ley de descanso dominical se incluyan las tabernas, cerrándose éstas los sábados a las doce de la noche hasta los domingos a la misma hora. También se ha acordado prohibir la celebración de corridas de toros en domingo.

COMENTARIOS El Sr. Azcárraga ha estado elocuentísimo. Su magnífico discurso ha evidenciado en el terreno legal y moral, en cuya distinción ha estado felicísimo el Sr. Azcárraga, la inculpabilidad del Ayuntamiento de Valencia, destruyendo por completo los cargos formulados contra los concejales. La enérgica condenación de la calumnia, produjo inmensa sensación en la Cámara, obteniendo la aprobación de todos. En los pasillos del Congreso se han hecho grandes elogios del discurso del Sr. Azcárraga, señalándose la autoridad y suficiencia de criterio que resplandece en el mismo.

Conveníase en que Soriano nada ha probado contra aquel Ayuntamiento. El Sr. Azcárraga ha sido felicísimo por su magistral discurso. Ha recibido también numerosos telegramas de felicitación. BLASCO IBÁÑEZ El Cosmopolita de hoy publica una interesante información gráfica del Sr. Blasco Ibañez. LLORCA.

GRASA de CABALLO para suavizar el calzado y correajes Pastillas para limpiar el calzado de lona PUNTO DE VENTA Sangre, 17, Kiosco de periódicos Frente a la Casa Ayuntamiento

Agua de Villavieja Premiala en la Exposición Universal de Barcelona, en 1888. Único depósito en Valencia: Ultramarinos a P. Placido Solana, Mar, 47 y Avelanas, 1; docena de botellas de un litro (sin casco), 2'50 pesetas.—Se recibe diariamente.—Servicio a domicilio.—Pídase en cafés y restaurants.

Importante regalo A todo consumidor del papel Moscardó, se le regalará una magnífica cartulina para coleccionar cada SERIE de las fotografías que contiene dicho papel y que presenten al Sr. Moscardó, calle de Mosen Ferrnars, 3. Papel para fumar "LAYANA" Clase especial engomado.—Cinco y diez céntimos por lotipia. Con real privilegio

Gotas antisifilíticas DEL DR. RIMELLES NO CONTIENE MERCURIO GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA NO MAS SIFILIS Curación radical y segura con solo tres frascos. Probadlo y os convenceréis. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico.

DEPOSITOS Valencia, José Barberá, Sagrado de San Francisco, 25. Madrid, representante, Pizarro, 13. Barcelona, Dr. Andreu. Alicante, D. José Orozco, calle de Sagasta. Murcia, señora viuda de Pino y Viño. Cartagena, Dr. A. Malo de Molina. Palma de Mallorca, Bernardo Terrasa. Un aparato destilación casi nuevo, que puede producir 700 litros, alcohol rectificado de 95 a 96 grados, ó 1.000 litros anisados de 30 grados (Cartier). También existen otros efectos propios de la industria, que se venderían. Informará D. Nicomedes Zanón, Colón, núm. 8, entresuelo, corredor de alcoholes.

ENFERMEDADES DE LA URETRA Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas) MALES DE LA ORINA CURACION SIN SONDAR NI OPERAR Las "Sales Koch" son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. "Calmautes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar". Frasco, 7 pts. Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades. Venereo, sífilis EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método si pelgro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras "Cápsulas Koch"; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestras "Pomada Koch"; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro "Depurativo Koch", logrando por este método que nuestras curaciones externas sean "rápidas" y que podamos hacer "desaparecer en pocos días" todos los síntomas, sin tener alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro "Depurativo Koch", que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos a cuantos deseen curar "radicalmente", combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin tener a ulteriores consecuencias. Al usar las "Cápsulas Koch ó Pomada Koch", siempre deberán tomar a la vez el "Depurativo Koch". Esta es la forma de curar pronto y bien. Las "Cápsulas Koch" valen 3 pesetas caja, la "Pomada Koch" 3 pesetas pomo y el "Depurativo Koch" 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir a correo seguído y certificado. Gran garantía a la clase media y al público en general Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRICTO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer a la clase media española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE. De venta en Valencia: Droguería de San Antonio, Morado, 71

MOTORES ELECTRICOS Aplicables a todas industrias Fuerza 1/4 caballo, con reostato 270 pesetas. " 1/2 " " 315 " " 3/4 " " 365 " " 1 " " 450 " " 2 " " 750 " " 4 " " 950 " Instalación completa de dinamos en fábricas y talleres, centrales eléctricas, material de todas clases, nacional y extranjero. Presupuestos gratis. Ventiladores a 55 pesetas Julio Estrella, comisionista, Comedias, 25. — VALENCIA.

Bugnes de vapor VAPORES ASTURIANOS El vapor Juanita saldrá el 4 de Julio para Aguilera, Mianga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Glón, Sant andr y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. Consignatario: D. Andrés Basterrechea, Mar, 59, entresuelo, izquierda. En el Grao darán razón, los Sres. Román y Miquel, Muelle, 6. COMPANIA REAL HOLLANDESA Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam. El vapor Titán saldrá el 4 de Julio. Consignatario: D. Alberto Ries Pascual y Genis, 27, principal. Vapores de los Sres. B. Barra y Compañía de Sevilla, con itinerario fijo bimensual. SERVICIO RAPIDO El Cabo Espartaco saldrá el 4 actual para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. El Cabo Nao saldrá el 4 actual directo para Barcelona, admitiendo carga y pasaje. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Mataguello", a primas muy reducidas. Consignatario: Viuda é Hijos de Nogués. En Valencia, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán Muelle, 6. Servicio al Norte de España El José Roca saldrá el 4 de Julio para Málaga, Cádiz y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. Consignatario: D. Melchor Duart, Liano del Remedio, 10.—Teléfono 33. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas. Portería Madre é hija solicitan una portería. Tienen quien les abone. Informarán, Aragón, 18, primero.

Traspaso ó venta Se cedería espacioso almacén con seis conos, báscula, bomba y demás enseres, ó se venderá los conos sueltos. Darán razón restaurantes "Ancora de Oro", Grao.—Valencia. Aviso importante El dueño que ha puesto por espacio de tres años el café del pabellón del Ayuntamiento, al serle este año imposible el instalarlo, lo pone a la venta el barrión del mismo con todos sus accesorios. Darán razón, camino del Cabañal, 1, huerto de la Virgen de los Desamparados. Negocio Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño del dinero. Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 6 tarde, informes gratis. S. Querter, Ruzafa, 12 y 14, principal. Casa fundada en 1890, oficinas de modista. San Vicente, 95, primero. Aprendiz ganando enseña diaria, se necesita en la calle de Barcelona, 13, fábrica de acordeones. Será preferido si sabe algo de carpintería. Venta En las afueras de Torrente, se vende un solar; se dará con economía. Tiene mina de agua de la fuente San Luis, Ruzafa, Pilar, 4 y 6, tercero, izquierda. Alto no confundirse. Se compra oro, plata, platino y papeletas del Monte de Piedad, a altos precios. San Vicente, 178, bajo, platería. "La Equitativa" Maldonado, 19, entresuelo, CAPITALISTAS 5.000 pesetas rentan 250 mensuales, con sólidas garantías, las cuales quedan en poder del capitalista. Dinero pietarios y demás garantías. Papeletas del Monte de Piedad, se compran. Se compran y venden toda clase de establecimientos. En casa particular servicio esmerado, se desean uno ó dos caballeros con asistencia. San Vicente, 189, tercero, frente al 180.

Dr. A. Salvati Costanzi Calle de la Diputación, 349, Barcelona Estreñimientos uretrales Uretritis-Prostatitis-Ostitis Ostarros de la vejiga Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los remedios Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja costará Costanzi 5, pesetas. Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados remedios ó inyección Costanzi. Un frasco inyección Costanzi, 4 pesetas. Curación radical con el Roob antisifilítico Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, mancha, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales, que, como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquejan a los producidos. Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un tratado especial con el inventor, en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incurridos el pago una vez curados. El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier otro medicamento en cualquier temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas. Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva. Estos medicamentos se encuentran en Valencia en las acreditadas farmacias. Depósitos: C. López Moreno, San Vicente, 17, y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona. Form: con: trem: spes: inye: fog: mor: s. z. roob; quical: dul: leg: cas: sal: par: zue. Viaje al Palmar y Perelló El barquero Miguel Ramón Vila, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, lo siguiente: Primero. Que en lo sucesivo, ofrece al público un carruaje que conducirá al puerto de Catterroja, a los viajeros del tranvía y del tren, pudiendo llevar en su barca a cuantos sin servirse del carruaje estén a las siete y media de la mañana, frente al establecimiento de Eduardo, sito en el puerto de Catterroja, desde donde a la hora indicada saldrá la barca directa al Palmar y Perelló. Segundo. La barca de Bautista, hermano de Miguel, sólo funcionará hasta el 20 del próximo Agosto, siendo su salida a las cinco y media de la mañana. La de Miguel, todo el año estará a disposición de todo excursionista. Tercero. Todo grupo familiar ó amigable, que ordinario ó extraordinariamente desee pasar el lago con recreo y seguridad, puede dirigirse con anticipación a Miguel, quien pondrá el servicio de los excursionistas cuando éstos lo ordenen, añadiendo (si necesario fuere), otros carruajes al que ya tiene contratado. Cuarto. El carruaje contratado por Miguel, con los viajeros del tranvía, estará en la estación de Catterroja muy poco antes ó después de apearse los viajeros del tren de las seis de la mañana. Del Perelló saldrán a las doce, la barca de Bautista, a la una y media, la de Miguel, Dirigirá a Miguel Ramón Vila, calle del Puerto, 40, Catterroja.

COLICOS DIARRREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cº Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas, coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Pavimentos de asfalto Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrazo con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo. Máquina de vapor Se venden dos de cuatro caballos y unas bombas para riego de 1.500 litros por minuto. Además se desean una de 600 a 800 litros. Taller de maquinaria de "Vilanova Hermanos", camino del Grao.

Portería Madre é hija solicitan una portería. Tienen quien les abone. Informarán, Aragón, 18, primero.